

POLITICA COMERCIAL Y OPERATIVA PARA LA ACEPTACION DEL COMPROMISO TRIENAL (3YC) DE LICENCIAMIENTO ADOBE

Esta política establece las directrices y procedimientos aplicables a la adquisición, gestión y renovación de licenciamiento ADOBE bajo el modelo de compromiso Trienal (3-Year Commitment – 3YC).

1. ALCANCE

Esta política aplica a todos los canales que deseen adquirir productos de licenciamiento Adobe a través de NEXSYS bajo el modelo Trienal (3YC).

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Bajo estos términos y condiciones, el CANAL se compromete a responder económicamente ante NEXSYS (en adelante, el Distribuidor) por todos los acuerdos o compromisos trienales que los usuarios finales (personas naturales o jurídicas titulares de contratos VIP o VIP Marketplace de Adobe) hayan firmado o aceptado con Adobe y que se encuentren bajo la administración del CANAL y activos en su consola.

El CANAL deberá cumplir con las condiciones establecidas por Adobe, las cuales podrán ser modificadas por la marca previa notificación oficial.

El compromiso trienal, en adelante la “Enmienda”, que se firma con Adobe, permite mantener los precios en dólares durante tres (3) años desde el inicio del acuerdo, siempre que se respeten las condiciones exigidas por la marca. Estas condiciones incluyen:

- El CANAL deberá renovar, durante los tres años de vigencia del acuerdo, al menos la cantidad mínima de licencias comprometidas inicialmente.
- El CANAL está obligado a realizar la renovación durante los tres períodos anuales consecutivos hasta la finalización del compromiso.

Estas y otras disposiciones se detallan en las siguientes cláusulas, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte del CANAL

3. ADMINISTRADOR DE CUENTA.

El Administrador de cuenta será el CANAL, quien será responsable de la gestión de cada suscripción del Usuario Final en el programa VIP Marketplace. Las tarifas finales aplicables al Usuario Final serán definidas exclusivamente por el CANAL.

4. COMPROMISO TRIENAL

Excluyendo los precios especiales o promocionales, durante el Periodo de Vigencia de la Enmienda:

(a) Adobe ofrecerá al Partner de canal directo el mismo precio vigente en la Fecha de entrada en vigor, aplicable a los productos adquiridos para el Usuario Final.

(b) El Usuario Final deberá renovar automáticamente, al menos, el Compromiso Mínimo de licencias y/o transacciones en la primera y segunda fecha de vencimiento posteriores a la Fecha de entrada en vigor.

(c) La renovación automática deberá permanecer activa para cubrir, como mínimo, el Compromiso Mínimo durante los tres (3) años de vigencia de la Enmienda.

El Compromiso Mínimo se define como la cantidad y tipo de licencias identificadas en la Admin Console antes de la aceptación de esta Enmienda por parte del Usuario Final. Este compromiso es no cancelable y de obligatorio cumplimiento, tanto para el Usuario Final como para el CANAL. El Compromiso Mínimo será visible en la Admin Console durante todo el Periodo de Vigencia de la Enmienda.

5. AUMENTO DEL COMPROMISO MÍNIMO.

Si el Usuario Final desea aumentar su Compromiso Mínimo durante el Periodo de Vigencia de la Enmienda, podrá volver a aceptar estas condiciones con el nuevo compromiso aumentado, tal como se muestra en la Admin Console.

Una vez realizada dicha reaceptación, el Compromiso Mínimo aumentado entrará en vigor y se mantendrá visible en la Admin Console durante el resto del Periodo de Vigencia de la Enmienda existente. Las condiciones del Compromiso Trienal se mantendrán vigentes en cuanto a precios y conforme a las disposiciones que establezca Adobe Systems.

Sin perjuicio de lo establecido en el punto siete, el aumento del Compromiso Mínimo no modificará el Periodo de Vigencia original de la Enmienda.

El Usuario Final no podrá disminuir su Compromiso Mínimo durante la vigencia de la Enmienda. El CANAL, en calidad de obligado solidario del Usuario Final, garantizará el cumplimiento de esta cláusula, comprometiéndose a pagar al Distribuidor cualquier monto que el Usuario Final no cancele.

El pago correspondiente deberá ser efectuado por el CANAL al momento de recibir la notificación por parte del Distribuidor, en la cual se indicará el monto adeudado por el Usuario Final.

6. MIGRACIÓN DE USUARIOS FINALES DEL COMPROMISO TRIENAL DEL VIP.

Si un Usuario Final cuenta con una Enmienda vigente bajo el compromiso trienal del programa VIP y decide migrar al programa VIP Marketplace, aceptando posteriormente esta nueva Enmienda, aplicarán las siguientes disposiciones:

a) Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 7, la Fecha de finalización de esta nueva Enmienda será la misma que la originalmente prevista para la expiración de la Enmienda del compromiso trienal del VIP

(b) La oferta de precios proporcionada por el CANAL se basará en la fecha de aceptación del compromiso trienal inicial bajo el programa VIP.

(c) Esta nueva Enmienda registrará el Periodo de Vigencia desde la nueva Fecha de entrada en vigor, y reemplazará en su totalidad la Enmienda anterior correspondiente al compromiso trienal del VIP.

7. PERIODO DE VIGENCIA Y FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS ENMIENDAS.

El periodo de vigencia de la Enmienda comienza en la fecha en que el Usuario Final acepta sus condiciones y Adobe aprueba formalmente dicha Enmienda (en adelante, la “Fecha de entrada en vigor”).

Sin embargo, si el Usuario Final ya cuenta con una Enmienda vigente y acepta una nueva dentro de los 30 días previos a la fecha de finalización de la actual, la nueva Fecha de entrada en vigor será la próxima fecha de vencimiento de la Enmienda existente.

De acuerdo con los lineamientos de Adobe, en caso de que el cliente final decida renovar su enmienda con otro Partner, el CANAL será responsable de gestionar el traslado del contrato al nuevo Partner y de asegurarse de que dicha suscripción no permanezca activa en su consola. Si el traslado no se realiza a tiempo antes de la fecha de renovación, el CANAL deberá asumir la facturación y pago correspondiente a la nueva anualidad.

La Fecha de finalización de la Enmienda será el día anterior a la tercera fecha de vencimiento anual, contada a partir de la Fecha de entrada en vigor.

Esta Enmienda se considerará automáticamente resuelta en los siguientes casos:

(a) Si el contrato del Usuario Final con Adobe finaliza por cualquier causa, o

(b) Si el Usuario Final no solicita la cantidad mínima comprometida (según lo definido por Adobe) dentro de los siete (7) días calendario posteriores a la Fecha de entrada en vigor.

8. CANCELACIÓN COMPROMISO TRIENAL.

El Compromiso Trienal no podrá ser anulado ni terminado de forma anticipada bajo ninguna circunstancia. Este compromiso deberá ser cumplido en su totalidad por el Usuario Final y es

garantizado por el CANAL, quien se obliga a asegurar la renovación de las cantidades mínimas comprometidas durante toda la vigencia del contrato trienal.

9. CLAUSULA PECUNIARIA.

El Compromiso Trienal deberá ser cumplido íntegramente por el Usuario Final y será garantizado por el CANAL, quien se obliga a asegurar la renovación de las cantidades mínimas comprometidas durante toda la vigencia del contrato trienal.

En caso de incumplimiento por parte del Usuario Final, el CANAL responderá solidariamente ante el Distribuidor por el valor total correspondiente a las renovaciones pendientes de las licencias mínimas comprometidas hasta la finalización del período trienal.

10. ACEPTACION DE CONDICIONES

La aceptación de esta política por parte del CANAL implica el pleno entendimiento y conformidad con cada una de las disposiciones aquí establecidas, las cuales son de obligatorio cumplimiento para poder operar licenciamiento Adobe bajo el modelo de Compromiso Trienal (3YC) a través de NEXSYS.

El CANAL reconoce y acepta que cualquier incumplimiento de las condiciones contenidas en esta política podrá generar responsabilidades económicas, contractuales o comerciales frente al Distribuidor, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Al operar bajo esta modalidad y firmar la Enmienda con el Usuario Final, el CANAL asume formalmente su rol de obligado solidario, conforme a lo estipulado en las cláusulas precedentes.